



INFORME ANUAL

2020



Contenido

1. Introducción.....	3
2. Marco normativo.....	3
3. Unidades responsables de información pública.....	5
4. Comisión de Transparencia y Buen Gobierno.....	5
4.1. Composición y competencias.....	5
4.2. Sesiones y acuerdos.....	6
5. Portal de Transparencia.....	6
5.1. Información disponible.....	6
5.2. Actualización de la información.....	7
5.3. Información vinculada a las obligaciones de publicidad activa.....	8
5.4. Solicitudes de acceso a la información pública.....	11
6. Publicación de información solicitada de forma reiterada por la ciudadanía.....	12
7. Plan de Mejora.....	12

1. Introducción

El presente informe anual sobre transparencia en el ámbito de la Universidad de Cádiz ¹ ha sido elaborada por la Secretaría General, a través de la Dirección General de Transparencia, para ser elevada, si así lo aprueba la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, al Consejo de Gobierno y que deberá ser incluida en la Memoria de Responsabilidad Social, tal como se recoge en el artículo 5.3.c) del Reglamento UCA/CG05/2019, de 17 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019).

La memoria recoge las actuaciones, acciones y resultados más relevantes que se han realizado, desde la aprobación de la citada norma, y a lo largo del año 2020.

Las actuaciones de la UCA se han centrado en la actualización y mejora de la información que se pone, a disposición de la comunidad universitaria y de la ciudadanía, a través del Portal de Transparencia, un instrumento fundamental para el acceso a la información relevante y de interés general sobre la organización y funcionamiento de la UCA como institución prestadora de servicio público de educación superior e investigación científica y técnica. Un instrumento que, al mismo tiempo, está sirviendo a la UCA para lograr consolidarse, como se refleja en las evaluaciones y rankings que miden la transparencia de las universidades públicas en nuestro país, como una de las más transparentes.

2. Marco normativo

La Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía (LTA)², establece,

¹ En adelante UCA.

² De conformidad con la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública - ley básica-.

en el marco de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ley básica de transparencia, que las Universidades públicas andaluzas *“publicarán, de forma periódica y actualizada la información pública cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de su actuación pública”*. A tal fin la información pública objeto de publicidad activa *“estará disponible en las sedes electrónicas, portales o páginas webs”*. Además, la información señalada *“se publicará y actualizará, con carácter general, trimestralmente”* (art. 9.1, 4 y 7). Para el cumplimiento de estas obligaciones se aprueba el Reglamento UCA/CG05/2019, de 17 de diciembre de 2019, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno (RTBGUCA).

Paralelamente la UCA asume, con el fin de hacer efectivo el principio de transparencia en la actividad pública, un conjunto de obligaciones de publicidad activa (información institucional, organizativa y de planificación; jurídica y procedimental; relativa al personal; académica; de investigación y transferencia; económica y presupuestaria) que debe poner, con carácter general a disposición de la ciudadanía *“de forma accesible, clara, objetiva y actualizada”*; al mismo tiempo reconoce el derecho de acceso a la información pública, *“mediante solicitud previa y sin más limitaciones que las contempladas en esta normativa”*.

La UCA en su esfuerzo y apuesta por la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y del ejercicio del derecho de acceso a la información encomienda, al órgano competente en materia de transparencia y acceso a la información pública *“la elaboración de un informe anual”* sobre la aplicación de la legislación de referencia, que se elevará, por la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, al Consejo de Gobierno (art. 5.4.c). Así pues, el

presente informe recoge las acciones realizadas, desde la Dirección General de Transparencia, vinculadas a la información publicada en el Portal de Transparencia, así como las derivadas del ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

3. Unidades responsables de información pública

La UCA concreta, en el RTBGUCA, los órganos y unidades responsables de la información pública, para el cumplimiento de la obligación de publicidad activa por parte de esta Universidad, *“Rector, Secretario General, Gerente y Vicerrectorado con competencias en recursos digitales e infraestructuras”*, determinando que el Secretario General *“deberá dirigir, organizar y gestionar el Portal de Transparencia a través del órgano con competencias en materia de transparencia”* (art. 3.1.2.a). Al mismo tiempo recae sobre los órganos, tanto unipersonales como colegiados, así como las unidades administrativas y académicas *“el deber de suministrar la información requerida por la normativa en materia de transparencia”* (art. 3.1 y 2).

4. Comisión de Transparencia y Buen Gobierno

4.1. Composición y competencias

En el marco del RTBGUCA la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, integrada por representantes del equipo rectoral, personal docente e investigador, personal de Administración y servicios y estudiantes, asume, entre otras competencias, la de definir las directrices y actuaciones generales en el ámbito de la transparencia, acceso a la información y buen gobierno, asesorar al equipo rectoral en estas materias, elevar al Consejo de Gobierno, para su aprobación, las normativas y proyectos que procedan en su ámbito, plantear convenios y acuerdos de colaboración en materia de transparencia y

acceso a la información con otras universidades, instituciones y empresas, proponer al Consejo de Gobierno la ampliación de la información que debe hacerse pública y elevar al citado órgano el informe anual sobre la aplicación de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información en el ámbito de la Universidad, que, en su caso, elabore la Dirección General de Transparencia.

4.2. Sesiones y acuerdos

Desde la creación de la Dirección General de Transparencia se han celebrado las siguientes sesiones de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno.

➤ 19-12-2019

En esta sesión se presenta, a los miembros de la Comisión, información relativa a las solicitudes enviadas al Portal de Transparencia; al procedimiento de elaboración del borrador del nuevo Reglamento de Transparencia; a la información disponible en el Portal de Transparencia y, por último, a la situación de la UCA en los rankings de transparencia vinculados a auditorías externas de la información disponible en el Portal de Transparencia.

➤ 15-10-2020

En esta sesión se presenta, a los miembros de la Comisión, información relativa a las solicitudes enviadas al Portal de Transparencia; a la información disponible en el Portal de Transparencia, en particular, a su actualización, a la incorporación de nuevos ítems y, al esfuerzo realizado por potenciar la transparencia institucional de los órganos de gobierno (agenda institucional, dietas, cv, etc.). por último, a la situación de la UCA en los rankings de transparencia vinculados a auditorías externas de la información disponible en el Portal de Transparencia.

Se procede a la presentación del Plan de Transparencia 2020-2023

5. Portal de Transparencia

5.1. Información disponible

El Portal de Transparencia de la UCA incorpora la información obligada por la normativa de referencia y, en paralelo, numerosa información voluntaria que la institución considera relevante, tanto para la comunidad universitaria como para la ciudadanía, reforzando así su compromiso con la más amplia transparencia y situándola al nivel de los estándares más exigentes.

Desde el año 2019 el Portal facilita, a través de solicitud de información por un procedimiento en vía telemática, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública a cualquier miembro de la comunidad universitaria y, en general, a la ciudadanía. Este derecho, reconocido por la Ley de Transparencia de Andalucía y la normativa de la UCA, permite solicitar información sobre documentos o contenidos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de la UCA, que hayan sido elaborados en el ejercicio de sus funciones y que no estén disponibles en el Portal de Transparencia o en cualquiera de las páginas web de la UCA.

5.2. Actualización de la información

La labor de actualización de la información en el Portal de Transparencia recae en la Secretaría General, a través de la Dirección General de Transparencia, que debe llevar a cabo las actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa (art.3.1.2.b RTBGUCA), siguiendo, en su caso, las directrices de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno. Para la gestión material del Portal de Transparencia, incluyendo la incorporación y modificación de la información, cuenta con

el apoyo del personal técnico de la Administración Electrónica.

No obstante, resulta imprescindible la colaboración de la comunidad universitaria y, en particular, de los titulares de los órganos, servicios, unidades administrativas y académicas que dispongan de la información. En este sentido en el art. 3.2. del RTBGUCA se impone a los citados órganos *“el deber de suministrar la información requerida por la norma y colaborar, en coordinación con el sistema de información, en la tramitación de las obligaciones”*.

5.3. Información vinculada a las obligaciones de publicidad activa

La información está organizada a través de seis grandes apartados: Información institucional, organizativa y de planificación; jurídica y procedimental; relativa al personal; académica; investigación y transferencia; económica y presupuestaria.

- Información institucional, organizativa y de planificación: Misión y visión de la UCA; Plan Estratégico; Estatutos; Agenda, dietas, regalos y datos del equipo de gobierno; Retribuciones; Órganos de gobierno, representación, asesoramiento y garantía; Informes de gestión y actuaciones.
- Información jurídica y procedimental: Política de Calidad; Plan de Igualdad; Tratamiento de datos personales; Códigos Éticos; normativa.
- Información relativa al personal: Bandas salariales; Bolsas de trabajo; Claustro de profesores; Profesores contratados; Profesores extranjeros; Personal eventual de confianza; Órganos de representación.
- Información relativa a estudiantes: Becas y ayudas; Principales canales de comunicación; Estudiantes matriculados; Movilidad estudiantil.
- Información académica: Oferta académica y demanda académica.

- Información relativa a investigación y transferencia: Resultados de producción científica; Grupos de investigación; Institutos de investigación; Servicios Centrales; Convocatorias de investigación y de transferencia; OTRI; Divulgación y difusión científica; Propiedad industrial; Empresas de base tecnológica participadas por la UCA; Resultados labor investigadora.
- Información económica y presupuestaria: Presupuestos UCA; Presupuestos Consejo Social; Rendición de cuentas; Resumen de ingresos y gastos; Convenios de Colaboración; Contratos; Subvenciones; Evolución deuda UCA.

Además, se añade información vinculada a la Fundación CEIMAR (entidad instrumental).

A lo largo del curso 2019-2020 se ha llevado a la práctica la actualización de la información ya publicada y a la incorporación, como nueva, de la siguiente información institucional:

- Presentación Portal Transparencia (Órganos de Gobierno colegiados y unipersonales y otros órganos –Defensoría e Inspección-).
- Comisión Transparencia y Buen Gobierno.
- Memoria de Responsabilidad Social 2018-2019.
- Guía informativa sobre transparencia y buen gobierno.
- Preguntas frecuentes sobre transparencia y derecho de acceso a la información.
- Relación de solicitudes de acceso a la información (septiembre 2019 a septiembre 2020).
- Informe de Fiscalización de cumplimiento de la UCA, 2016 y Resolución de 5 de julio de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía ordenando su publicación.
- Resoluciones del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía de reclamaciones planteadas, por denegación de información, a la Universidad de Cádiz.
- Acceso a orden del día del Consejo de Gobierno.

- Acceso a actas del Consejo de Gobierno.
- Organización interna
 - Organigramas de gobierno y de vicerrectorados.
 - Organigrama de órganos de participación social y representación.
 - Composición de Comisiones recogidas en Estatutos (Investigación, Relaciones Internacionales, Reconocimientos, Bioética, Doctorado).
 - Composición de Comisiones del Consejo Social (Asuntos Económicos, Relaciones con la Sociedad y Asuntos Académicos).
 - Composición de órganos de representación de estudiantes (Consejo, Delegaciones y Delegados Campus); de representación del PDI y del PAS (Junta de Personal y Comité de Empresa).
 - Representación de estudiantes en órganos de gobierno (Claustro, Consejo Gobierno, Consejo Social, Comisiones Delegadas y Permanentes Consejo Gobierno, Comisiones Estatutos, Junta Facultad-Escuela, Consejo Departamento, Junta Electoral).
- Delegación de competencias aprobadas por Resoluciones del Rector.
- Curriculum Vitae y títulos académicos del equipo de gobierno.
- Curriculum Vitae y títulos académicos del Personal eventual de confianza de los órganos de gobierno
- Listado de regalos institucionales.
- Dietas miembros del equipo de gobierno.
- Viajes y dietas del personal eventual de confianza.
- Recomendaciones sobre uso de documentación por miembros del Consejo de Gobierno; sobre tratamiento de datos personales en la contratación pública realizada

por la UCA; sobre publicación en sedes electrónicas y físicas de las calificaciones universitarias.

- Reglamento UCA/CG05/2019, de 17 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz

Así mismo, se ha publicado la información sobre personal siguiente:

- Retribuciones del personal técnico investigador.
- Bolsas de trabajo del PDI sustitutos convocatorias 2019-2020

La información señalada está disponible en el Portal de Transparencia <https://transparencia.uca.es/>

5.4. Solicitudes de derecho de acceso a la información pública

En el periodo comprendido desde septiembre de 2019 a diciembre de 2020 se detallan las solicitudes de acceso a la información pública que han tenido entrada.

- Número de solicitudes presentadas: 35.
- Número de solicitudes tramitadas: 35.
- Número de solicitudes estimadas: 22.
- Número de solicitudes desestimadas: 13.
- Número de solicitudes presentadas-estimadas por área de información.

Solicitudes Estimadas. Área de Información	Número
Institucional, organizativa y planificación	3
Información jurídica, procedimental, carta de servicios y participación ciudadana	0
Personal	6
Académica	4

Estudiantes	8
Investigación y transferencia	1
Económica y presupuestaria	0

- Número de solicitudes presentadas-desestimadas por área de información

Solicitudes Desestimadas. Área de Información	Número
Personal	7
Académica	4
Otras	2

- Resultado de las solicitudes (ver Anexo I).
- Tiempo de respuesta de solicitudes recibidas (plazo legal 1 mes y ampliado 2 meses).

Solicitudes Presentadas	Número	Tiempo de Respuesta		
		1/15 días	1 mes	2 meses
Estimadas	22	13	6	3
Desestimadas	11	11	--	--

6. Publicación de la información solicitada de forma reiterada por la ciudadanía

En el marco normativo de aplicación, la LTA establece que la información solicitada de forma frecuente por la ciudadanía deberá ser incluida en el portal de transparencia. Al no presentarse solicitudes de información reiteradas, no se ha procedido a la publicación.

7. Plan de Mejora

Dados los medios y recursos humanos de la Dirección General de Transparencia, siendo conscientes del significado de la transparencia para la institución universitaria, año tras año se intenta la mejora y publicación de toda aquella información que sea de interés para la comunidad universitaria y la ciudadanía y que la legislación obliga.

En este contexto nos centraremos en:

- Elaborar, publicar la información pendiente, según exigencias de la normativa de aplicación (publicación de planes y programas; relación de bienes muebles e inmuebles; inventario de bienes y derechos de la UCA; etc.).
- Actualizar, de forma permanente, la información que exige la normativa de aplicación.
- Atender a las solicitudes de acceso a la información, presentadas a través del Registro Telemático y demás medios, dentro de los plazos legales previstos, de manera homogénea y satisfactoria para los interesados.
- Mantener actualizado el registro telemático que da soporte a las solicitudes de acceso a la información.
- Publicar la información solicitada de forma reiterada por la ciudadanía.
- Mantener acceso abierto a la agenda institucional del equipo de gobierno.
- Actualización permanente del conjunto de indicadores (auditorías externas del Portal de Transparencia).
- Nueva configuración del Portal de Transparencia (información más abierta, accesible; Portal participativo con apertura a propuestas, sugerencias, observaciones, etc. que cualquier persona desee realizar).
- Colaborar, con la Dirección General del Sistema de Información, en elaboración de un catálogo de datos abiertos (open data).
- Elaborar guías de buenas prácticas para facilitar el acceso a la información pública.

Anexo I

Solicitudes Presentadas

Información solicitada	Fecha presentación	Código	Unidad responsable	Estado expediente	Fecha resolución	Tiempo de respuesta
Información institucional, organizativa y planificación	06/05/2020	Sol-202000156451-tra	Delegado Responsabilidad Social	Cerrado	04/06/2020	4 días
	10/12/2020	Sol-202000177621-tra	Secretariado Políticas Inclusión Social	Cerrado	11/01/2021	30 días
	10/12/2020	Sol-202000175575-tra	Secretariado Políticas Inclusión Social	Cerrado	11/01/2021	30 días
Información jurídica, procedimental carta de servicios y participación ciudadana	--	--	--	--	--	--
Información relativa al personal	18/09/2019	Sol-201900140123-tra	Área Económica	Cerrado	18/11/2019	30 días
	5/11/2019	Sol-201900147428-tra	Área de Personal	Cerrado	29/11/2019	24 días
	18/11/2019	Sol-201900146619-tra	Vicerrectorado Profesorado	Cerrado Parcial	19/11/2019	1 día

	18/11/2019	Sol-201900146619-tra ³	Vicerrectorado Profesorado	Cerrado	10/02/2020	70 días
	22/01/2020	Sol-202000150166-tra	Área de Personal	Cerrado	30/01/2020	8 días
	17/04/2020	Sol-202000154935-tra	Departamento Matemáticas	Cerrado	09/06/2020	9 días
Información académica	27/09/2019	Sol-201900143446-tra	Dirección General de Sistemas de Información	Cerrado	04/10/2019	13 días
	25/11/2019	Sol-201900147885-tra	Dirección General de Sistemas de Información	Cerrado	29/11/2019	4 días
	30/04/2020	Sol-202000155872-tra	Facultad Educación	Cerrado	06/06/2020	6 días
	21/04/2020	Sol-202000155068-tra	Facultad de Educación	Cerrado	06/06/2020	6 días
Información relativa a estudiantes	10/10/2019	Sol-201900145131-tra	Dirección General de Sistemas de Información	Cerrado	11/10/2019	1 día
	10/02/2020	Sol-202000151895-tra	Vicerrectorado Estudiantes	Cerrado	19/02/2020	9 días
	12/05/2020	Sol-202000156574-tra	Unidad de Información	Cerrado	15/06/2020	15 días

³ Esta solicitud se resolvió parcialmente, el 19/11/2019, pero no se pudo cerrar definitivamente porque parte de la información que solicitaba se generaba en el mes de enero. La persona interesada estuvo informada del retraso en el acceso a la información a todos los efectos.

	01/06/2020 ⁴	Sol-202000157636- tra	Oficina de Atención Psicopedagógica	Cerrado	30/07/2020	58 días
	16/07/2020	Sol-202000162223- tra	Unidad de Información	Cerrado	27/07/2020	11 días
	01/07/2020	Sol-202000157636- tra ⁵	Unidad Servicio de Atención a la Discapacidad	Cerrado	30/07/2020	60 días
	03/10/2020	Sol-202000167064- tra	V. Estudiantes	Cerrado	22/10/2020	19 días
	26/10/2020	Sol-202000170542- tra	V. Estudiantes	Cerrado	30/0/2020	4 días
Información relativa a investigación y transferencia	22/10/2020	Sol-202000171787- tra	V. Investigación y Transferencia	Cerrado	26/11/2020	34 días
Información económica y presupuestaria	--	--	--	--	--	--
Número total de solicitudes presentadas	35					

⁴ La Unidad responsable solicitó, dada la información objeto de elaboración, ampliación del plazo general para resolver la solicitud (1 mes) por el plazo excepcional (2 meses), de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.1.b) del Reglamento UCA/CG05, de 19 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de la Universidad de Cádiz. La persona interesada fue informada del nuevo plazo a todos los efectos.

⁵ El Servicio de Atención a la Discapacidad solicitó, por necesidad para poder elaborar la información solicitada, ampliación del plazo -2 meses- (de conformidad con lo dispuesto en el art. 27.1. b) del Reglamento de Transparencia de la UCA). La persona interesada fue informada del nuevo plazo a todos los efectos.

Número de solicitudes estimadas	22						
Áreas de información con mayor demanda	Estudiantes (8) 36,36% Personal (6) 27,27%						
Áreas de información porcentaje	Institucional	Jurídica	Personal	Académica	Estudiantes	Investigación	Economía
	13,63%	0%	27,27%	18,18%	36,36%	4,5%	0%
Número de solicitudes inadmitidas ⁶	13						
	Todas han sido contestadas indicando unidad responsable						
	Todas han sido puestas en conocimiento de unidad responsable						
Causas de inadmisión por información solicitada	Sol-201900100017245 Registro Telemático Concurso provisión de puestos de trabajo. Información no vinculada al Reglamento de Transparencia de la UCA						
	Sol-201900146159-tra Certificado acreditativo vinculado a superación de pruebas de Proceso Selectivo						
	Sol-201900149032-tra. Participación en Concurso de Provisión de Puestos de Trabajo						
	Sol-20200149748-tra Certificado de título académico						
	Sol-201900146159-tra Certificado acreditativo de haber superado proceso selectivo						
	Sol-201900148360-tra Participación en Concurso de Provisión de Puestos de Trabajo						
	Sol-202000149937-tra Acceso a información de expediente administrativo						

⁶ Información no vinculada al Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno de la UCA.

	Solicitud información remitida por correo electrónico. Bolsa PSI de Estudios Árabes e Islámicos
	Sol-202000156966-tra Certificado examen convocatoria plaza auxiliar administrativo
	Sol-202000163841-tra Informes sobre actuaciones avaladas, proyectos de innovación docente, tutorización de TFG, participación en Tribunales y tutorización TFG del solicitante
	Sol-202000164735-tra Certificado asignaturas cursadas Diplomatura
	Sol-202000177621-tra. Solicitud de datos sobre diversidad funcional en la comunidad universitaria sin aportar la habilitación legal, por tratarse de datos de salud, especialmente protegidos
	Sol-202000175575-tra. Solicitud de datos adicionales sobre diversidad funcional en la comunidad universitaria sin aportar la habilitación legal, por tratarse de datos de salud, especialmente protegidos